SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1373

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 14 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2012

SUMARIO: Congreso Trizonal CREA, realizado los días 26 y 27 de julio de 2012 en la ciudad de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Martínez (J. C.). (4.996-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Trizonal CREA que se realizará entre los días 26 y 27 de julio de 2012 en la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Trizonal CREA, realizado los días 26 y 27 de julio de 2012 en la ciudad de Santa Fe.

Sala de la comisión, 1º de noviembre de 2012.

Luis E. Basterra. – Ulises U. J. Forte. – Claudia A. Giaccone. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Gumersindo F. Alonso. Andrés R. Arregui. – Juan F. Casañas.
Omar C. Félix. – Estela R. Garnero. –
Gladys E. González. – Pablo E. Orsolini.
Sergio H. Pansa. – Oscar F. Redczuk. –
José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Trizonal crea que se realizará entre los días 26 y 27 de julio de 2012 en la ciudad de Santa Fe.

Julio C. Martínez.

^{*} Artículo 108 del reglamento.